



Universidad Internacional

DIVISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**REDIMENSIONAMIENTO DEL TLCAN ANTE LOS
VAIVENES POLÍTICOS INTERNACIONALES**

REPORTE DE INVESTIGACIÓN (TESINA)

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE ESPECIALIDAD EN:
RELACIONES MERCANTILES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

LIC. CARLOS IVÁN LÓPEZ FUENTES

ASESOR: DR. JOSÉ LUIS DEL VALLE ADAME

Cuernavaca, Morelos, Septiembre 2018



AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Agradezco a dios por haberme permitido llegar hasta donde hoy estoy, porque no todos gozan de estos privilegios, a mis padres Carlos y Blanca por siempre haberme apoyado incondicionalmente ante toda adversidad, facilitándome todo lo necesario por terminar mi carrera y estudios en general, valorando el esfuerzo que significó para ellos el habernos motivado a mi hermano Luis y a mí a terminar una carrera y seguir luchando por nuestros sueños.

También agradezco a mi asesor de tesis el Dr. José Luis del Valle por todo el apoyo que me brindó para que este trabajo se pudiera finalizar y publicar, a todos los maestros que durante mi trayectoria en la licenciatura y en la especialidad me ayudaron a concientizar un criterio propio, no solo de las distintas formas de pensar de los grandes filósofos, sino de la vida en general y las grandes lecciones y obstáculos que esta misma otorga.

Dedico estas letras a mi patria, a mi México, considerándome una persona sumamente patriota, creo que la sumisión entre naciones no vitaliza un desarrollo de cooperación, solo lo perjudica, corrompe y separa de la paz. Como un buen amigo, mentor, profesor y persona a seguir y al que también le dedico parte de mi tesis, Nicolás Escalante Barette una vez dijo: “El mexicano debe ser sujeto de derecho” México debe mantener su nombre en alto y nunca someterse o ser sumiso ante un país más desarrollado, porque todos necesitamos de todos ante cualquier adversidad, siempre se necesitara el apoyo de un vecino.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo I	
“Marco Teórico Conceptual”	
1.1 Dimensión temporal.....	7
1.2 Marco Teórico Conceptual.....	7
1.3 Justificación.....	8
1.4 Objetivo General.....	9
1.5 Objetivo Específico.....	9
Capítulo II	
“Antecedentes Históricos”	
2.1.1 Implementación del TLCAN.....	10
2.1.2 Sexenio Carlos Salinas de Gortari.....	14
2.1.3 Sexenio Ernesto Zedillo.....	15
2.1.4 Sexenio Vicente Fox.....	19
2.1.5 Sexenio Felipe Calderón.....	23
2.1.6 Sexenio Enrique Peña Nieto y Donald Trump.....	26



Capítulo III

“Importación y Exportación México- E.U. en la actualidad”

3.1.1 Comercio actual entre ambos países.....	34
3.2.1 Solución de controversias.....	41

Capítulo IV

“Negociaciones del TLCAN 2018”

4.1 Últimas rondas de negociación y Andrés Manuel López Obrador presidente.....	49
---	-----------

Capítulo V

“Conclusiones y Propuestas”

5.1 Conclusiones y propuestas.....	68
------------------------------------	-----------

Bibliografía.....	72
--------------------------	-----------



Introducción

En los últimos 10 años el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) ha sido el mayor acuerdo comercial de México con los Estados Unidos y Canadá. Sin embargo desde su implementación en 1994 no ha habido ninguna modificación y desde la llegada del presidente Donald Trump al poder en los Estados Unidos se empezaron las negociaciones para ampliar y reemplazar este tratado con uno nuevo y con mejoras para las tres partes.

En este trabajo se dará a conocer la importancia del TLCAN, así como sus principales objetivos y controversias que este generó durante su renegociación y las posturas de las tres partes ante las mesas de trabajo.

Con la finalidad de generar mejores empleos y mayores inversiones en México se pretende que con esta modificación del tratado se observen mejoras para el país a mediano y largo plazo.

El capítulo I explica el esquema del marco teórico, desde su dimensión temporal hasta que tiempo comprenderá este fenómeno, el marco teórico conceptual que afirma la actual economía de nuestro país, las justificaciones que alientan a generar mejores oportunidades para los mexicanos y los objetivos donde subrayamos la necesidad de



reformular o no el TLCAN, buscando más oportunidades y tratados con países vecinos del sur y con países de Europa y Asia.

El capítulo II expone de los antecedentes históricos, algunos de los más sobresalientes hechos que originó el TLCAN con Carlos Salinas y después de la década de los 90 en los sexenios de Zedillo, Fox y Calderón y los tratados de libre comercio con los que México cuenta con otras naciones actualmente. Además de la relación del gobierno actual del presidente Enrique Peña Nieto y el presidente estadounidense Donald Trump.

En el capítulo III se menciona la relación comercial conjunta entre ambas naciones desde la industria automotriz, electrodomésticos, digital, hasta la industria agrícola que existe, la solución de controversias y la cooperación que tienen en cuestión migratoria, haciendo énfasis en los últimos años desde el punto de vista del TLCAN.

Dentro del capítulo IV se hará el reencuentro de lo que han sido las últimas rondas de negociación entre las tres partes, así como el equipo de transición de Andrés Manuel López Obrador quien será el próximo presidente de México el primero de diciembre y la actual delegación mexicana que está a cargo de la negociación del TLCAN liderada por el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villareal. Finalizando con conclusiones y propuestas que se dará a conocer en este trabajo de investigación.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Dimensión temporal

El presente proyecto de renegociación del TLCAN se concretará a finales de 2018 y entrará en vigor en Enero de 2019, obtendrá un resultado a largo plazo con una vigencia de 16 años, siendo las tres partes quienes hayan afirmado todas sus posturas y acordando en su totalidad la nueva estructura del documento, así como los beneficios de este para cada uno de los tres países.

1.2 Metodología de Investigación

En este trabajo de investigación se pretende dar a conocer la economía interna y externa de México a través de la teoría neoliberal y teoría keynesiana. Asimismo, se define el poder del comercio del país con el tratado trilateral, además de las posibles vías de cooperación junto con países vecinos de América del Sur, Europa, Asia y Medio Oriente.

Teniendo en cuenta que el comercio internacional es fundamental para subsistir en un modelo económico neoliberal, siendo México un país capitalista se dará un enfoque



explícito de lo que es un tratado, desde el punto de vista de Jorge A. Witker como funciona y cómo impacta geopolíticamente en la región de Norte América.

El libre tránsito de importaciones y exportaciones es lo que hoy en día prevalece y beneficia de manera importante a un país, por ende, se presentará un esquema de cuales han sido las importaciones y exportaciones de México hacia los Estados Unidos en los últimos años y las problemáticas que este tratado comercial ha generado en algunos sexenios.

1.3 Justificación.

Para poder comprobar que se necesitaba reformar este tratado y así generar empleos y mayor estabilidad económica entre las tres partes, observando cómo han cambiado algunas perspectivas a través de un modelo económico neoliberal, como los diferentes gobiernos desde su implementación se han beneficiado del tratado de distinta manera.

Además, en caso de ser disuelto buscar alternativas de cooperación con otros países mediante tratados que beneficien al sector público y privado de nuestro país. México en los últimos 15 años ha demostrado mantener firmeza en su economía y responsabilidad al no descuidar los intereses comerciales con diferentes países que no son de la región, como los tratados con Asia y la Unión Europea.



1.4 Objetivo General

El objetivo general es analizar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y que magnitud tiene al ser uno de los mayores bloques comerciales del mundo, la trayectoria del tratado mediante algunas teorías y el estudio de información documental proveniente de páginas, de sitios confiables, bases de datos, entre otros. Con la finalidad de contrastar y comparar el crecimiento de México antes, durante y después del TLCAN determinando el impacto que tuvo durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto y de los países firmantes involucrados. Además de verificar si el tratado puede seguir manteniéndose como tal, o si se desvanece por convenir a una nación y no beneficiar a las demás partes.

1.5.1 Objetivo Específico

El objetivo específico es comprobar si México tiene las bases socioeconómicas necesarias para contrarrestar este tratado y salir adelante con o sin el TLCAN, demostrando que siendo un país autónomo de Canadá y de los Estados Unidos de América, política y económicamente, se podrá afirmar que la economía de México será estable sin la cooperación directa de ambos países y que se buscará cooperación entre ambas naciones por separado y nuevos aliados comerciales en los demás continentes.



La presente investigación también desea comprobar si la posible enmienda modificaría la situación actual del tratado a través de las diferentes rondas de re negociación que se han estado llevando a cabo los últimos meses y si este tratado en una resolución negativa puede o no afectar a la economía mexicana.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1.1 Implementación del TLCAN

Definición de tratado internacional:

Un tratado internacional es una especie de convenio entre dos o más naciones, o entre un estado y un organismo internacional, en donde los involucrados adquieren un compromiso, para cumplir con determinadas obligaciones. Lo más usual es que estos tratados se celebren entre naciones, siendo estos regulados por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. Sin embargo, también se pueden dar entre una nación y un organismo internacional, en este caso, la regulación está a cargo de la Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones



Internacionales de 1986.” Estos acuerdos ayudan a facilitar todo tipo de relaciones entre las naciones: económicas, políticas, sociales, culturales, militares, etc. Gracias a estos convenios se favorecen recíprocamente, formando vínculos que al final, beneficiaran a los firmantes y por ende a los habitantes de cada nación. Los más usuales son los que guardan relación con la economía, refiriéndose con esto a la importación y exportación de toda clase de mercancía (General T, 2016).

El Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLCAN) en inglés North American Free Trade Agreement (NAFTA) y en francés Accord de Libre- Échange Nord- Américain (ALÉNA) es un acuerdo regional entre los gobiernos de Canadá, de los Estados Unidos y de México para crear una zona de libre comercio con un costo reducido para el intercambio de bienes entre los tres países (Wikipedia, 2018).

En un principio, el acuerdo fue una ampliación del antiguo Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos que fue firmado el 4 de octubre de 1988 para la formalización de la relación comercial entre los dos países. En 1990, el bloque entró en negociaciones para ser reemplazado por un tratado que incluyera a México.

El 10 de junio de 1990, Canadá, Estados Unidos y México acuerdan establecer un tratado de libre comercio, el 5 de febrero de 1991 inician las negociaciones del TLCAN, por lo



que el Acuerdo Comercial fue firmado por el presidente estadounidense George H.W. Bush, el 8 de diciembre de 1992, por el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el 11 de diciembre de 1992 y por el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, el 14 de diciembre de 1992, así mismo los tres países lo firmaron el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 1994, cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió (Wikipedia, 2018).

Al firmarse el TLCAN se planteó un plazo de 15 años para la eliminación total de las barreras aduaneras entre los tres países. Además, se detalló que debían ser retiradas las restricciones de varios productos, incluyendo vehículos de motor y piezas para éstos, las computadoras, los textiles y la agricultura. El tratado también protege los derechos de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y marcas comerciales) y destacó la eliminación de las restricciones de inversión entre los tres países. Medidas relativas a la protección de los trabajadores y el medio ambiente se añadieron más tarde como resultado de acuerdos complementarios firmados en 1993 (Wikipedia, 2018).

Quien puso los cimientos fue Miguel de la Madrid Hurtado para la aplicación del TLC. Durante este sexenio México solo exportaba petróleo por esto fue la entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) por sus siglas en inglés.



El GATT es un acuerdo comercial que comenzó en 1947, firmado entonces sólo por 23 países. Mediante la Ronda de Uruguay -una serie de negociaciones que tuvieron lugar entre 1986 a 1993 en Punta del Este, Uruguay- se reformuló el acuerdo original del GATT para dar paso a lo que hoy se conoce como el “GATT de 1994”, mismo que dió pauta para la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). México es miembro de la OMC desde el 1ro de enero de 1995 (Bagundo, 2017).

Aunque hasta el día de hoy en pleno 2018 a 24 años de haber entrado en vigor pareciera que ha cumplido la mayoría de sus objetivos, la verdad es que separa a las naciones como aliados cada vez más. Con las nuevas reformas migratorias del actual presidente de los E.U. Donald Trump quien atenta con deshacer el TLCAN en caso de no obtener acuerdos favorables para su país, se puede estimar el peor escenario dentro de las negociaciones.

Si bien el valor del comercio mundial tuvo un importante crecimiento pasando de 59 mil millones de dólares (mmd) en 1948 a 15,985 mmd en 2015 -en donde México pasó de representar el 1.4 del comercio mundial en 1993 al 2.4 en 2015- la mayoría de estos enormes beneficios va a parar a las cuentas bancarias de un puñado de empresas y familias (Bagundo, 2017).



Con la finalidad de demostrar que la enmienda pudiera afectar a los aranceles, y el libre tránsito de ciertos productos nacionales apegándose a un Plan “B” en caso de que no se llegue a un acuerdo.

2.1.2 Sexenio Carlos Salinas de Gortari 1988-1994

A 31 años de la implementación de una política de desregulación y liberalización económica, el modelo económico y de industrialización de México es profundamente dependiente de la economía de otras naciones, en particular de la visión imperialista de Estados Unidos con quien su ciclo económico está altamente sincronizado. (Bagundo, 2017)

México siempre estuvo relacionado con Estados Unidos aún antes del TLC. Antes de la aplicación los productos mexicanos se dividían en dos grandes rubros petroleros y no petroleros, en esta época fueron conociéndose los monopolios gracias a la sustitución de importaciones. Esto para ir eliminando los aranceles a la importación y la disminución de cuotas a los productos básicos.

“El ex presidente Carlos Salinas de Gortari tuvo una idea en pro de la carrera de comercio internacional este al llegar al poder logró revitalizar la economía de México, estimulando



las exportaciones y apoyando el libre comercio entre los países de Centroamérica” (Fernandez Torres, 2005).

Sin embargo, el TLCAN no ayudó a la economía mexicana a mantenerse a la altura de un país primermundista pero bien trajo consigo un aumento de 500,000 puestos de trabajo en el sector manufacturero entre 1994 y 2002. En el sector agropecuario trabajó casi la quinta parte de la población mexicana. Los salarios reales de la mayoría de los mexicanos son hoy más bajos que cuando el TLCAN entró en vigor, pero esto se le acredita a la devaluación de 1994.

2.1.3 Sexenio Ernesto Zedillo 1994-2000

Durante el gobierno priista de Ernesto Zedillo Ponce de León se siguieron formulando objetivos para contrarrestar la devaluación del peso y así mantener la economía de México estable.

En su artículo Zárate señala que durante el sexenio de Zedillo “Las dinámicas de integración económica guiaron, como en la mayoría de los países latinoamericanos, el hacer exterior de Zedillo, que se caracterizó por un equilibrio entre el pragmatismo liberal y la continuación de la línea diplomática nacional que durante décadas habían practicado las administraciones priístas, la cual se ceñía a principios como el respeto de la soberanía



nacional de los estados y la reserva de independencia para tender puentes de cooperación con cualquiera de ellos” (Zárate, 2007), si bien esta última característica había tenido más relevancia en el pasado, cuando el sistema internacional se ajustaba al rígido esquema de los bloques ideológicos en el eje Este-Oeste y cobraba plena significación la vía tercerista impulsada por los países no alineados.

Por otro lado, Zedillo alentó el buen entendimiento con Estados Unidos, país socio dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que concentraba solo las tres cuartas partes de todas las transacciones comerciales de México. En 1998, el 76% de las exportaciones y el 70% de las importaciones mexicanas tuvieron a Estados Unidos como destino y origen; su valor sumó los 187.000 millones de dólares, cifra que suponía un incremento del 120% con respecto a 1993, el año previo a la entrada en vigor del TLCAN. La tendencia siguió creciendo con rapidez hasta el final del sexenio zedillista, sobre todo en las exportaciones, consolidando a México, colocado ya por delante de Japón y China, como el segundo socio comercial de Estados Unidos después de Canadá. Los bajos costes salariales de México propiciaban fuertes inversiones empresariales de los socios del norte, fundamentalmente en el sector de las maquiladoras o empresas de ensamblaje de productos destinados a la exportación, pero los críticos de la integración



comercial apuntaron los riesgos que entrañaría para la economía nacional una recesión en Estados Unidos.

“Para compensar la creciente dependencia económica de Estados Unidos, el Gobierno de Zedillo prosiguió con una red de tratados de libre comercio (TLC) bilaterales. El Acuerdo de Complementación Económica suscrito con Chile en septiembre de 1991 dio paso el 17 de abril de 1998 a un TLC que entró en vigor el 1 de agosto de 1999; el 1 de enero de 1995 entraron en vigor los TLC adoptados con Costa Rica el 5 de abril de 1994 y con Bolivia el 10 de septiembre siguiente, y el 1 de julio de 1998 le tocó el turno al establecido con Nicaragua; mientras tanto, continuaron las negociaciones con Panamá, Perú, Ecuador y, ya en el plano multilateral, con Honduras, Guatemala y El Salvador. Con estos tres países, que forman el denominado Triángulo Norte Centroamericano, México adoptó el consiguiente TLC el 29 de junio de 2000, que para el país norteamericano no iba a entrar en vigor hasta el 14 de marzo de 2001” (Zárate, 2007).

Según Zárate (Zárate, 2007) “los tratados bilaterales, que se sumaron al alcanzado en el seno del G-3 (con Colombia y Venezuela) en septiembre de 1990 y cuya aplicación comenzó el 1 de enero de 1995, subrayaron la diversificación de los tratos comerciales mexicanos, si bien su importancia real era relativa (menos, tal vez, los firmados con Chile y el G-3), dado que el volumen del comercio del país con el conjunto de América Latina



era mínimo, no superando el 5% del total de sus intercambios. Además, sus ventajas arancelarias iban a ser subsumidas en procesos multilaterales de mayor alcance, cuando entraran en servicio el área de libre comercio entre el G-3 con Centroamérica, en 2003, y el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA), que afectaba a todo el continente y cuya fecha de arranque era 2005.”

“En una línea de verdadero diálogo político se inscribió el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea (UE), firmado por Zedillo en Lisboa el 23 de marzo de 2000. Aprobado el 24 de noviembre de 1999 y tratándose de hecho del capítulo comercial del más ambicioso Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación -firmado el 8 de diciembre de 1997 y en vigor el 1 de octubre de 2000-, el documento de Lisboa pronosticaba siete años de trabajos hasta completar el desarme arancelario: éste comenzaba el 1 de julio de 2000 y debía culminar en 2003 por lo que respectaba a la UE y en 2007 en el caso de México”. (Zárate, 2007).

Ahora bien, a nadie escapaba el dato de que el comercio de la UE con el país azteca había crecido desde 1993 a menos de la mitad de la velocidad con que lo había hecho el comercio con el TLCAN. Además, se trataba de volúmenes muy reducidos: en 1998 el comercio de México con todos los países de la UE suponía el 4% de las exportaciones y



el 8% de las importaciones, lo que no representaba más que el doble del comercio realizado sólo con Canadá. La voluntad de México de acercarse al viejo continente durante los años de Zedillo, incluyendo la cooperación en temas tan extraeconómicos como los Derechos Humanos y la democracia, quedó suficientemente expresada en la entrada en el Consejo de Europa como observador permanente, el 1 de diciembre de 1999, compartiendo este estatus de excepción con Estados Unidos, Canadá y Japón.

Zedillo fue también el inspirador de la cumbre internacional especial contra la droga que del 8 al 10 de junio de 1998 reunió a una treintena de jefes de Estado y de Gobierno en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, y participó en las cumbres anuales de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), la Comunidad Iberoamericana y el Grupo de Río, cuya decimotercera edición presidió en México Distrito Federal el 28 y 29 de mayo de 1999 (Zárate, 2007).

2.1.4 Sexenio Vicente Fox 2000-2006

Con el ex presidente Vicente Fox Quesada no hubieron muchos cambios más que estricto orden en materia de migración, tras el atentado del World Trade Center en Nueva York en 2001, las políticas de migración de los Estados Unidos se vieron en crisis y el entonces



presidente estadounidense George W. Bush solicitó al congreso tomar medidas extremas.

Esto pese a los acuerdos para la seguridad fronteriza, el secretario del Departamento de Seguridad Interna estadounidense, Tom Ridge, solo reconoció la importancia de regularizar a los inmigrantes mexicanos, pero no planteó posibilidades de concretar el punto más ambicioso de la política exterior de Fox, que antes de los atentados parecía ir por buen camino. Las aclaraciones de Fox en torno a los verdaderos objetivos de su gobierno en cuanto al TLCAN se dan luego de la polémica levantada por su anuncio de que en junio de 2003 se revisaría a fin de buscar la protección al maíz blanco y al frijol nacional. En conclusión Fox solo buscaba una “nueva visión” del acuerdo comercial, y que para ello propuso mesas de trabajo entre México, Estados Unidos y Canadá las cuales nunca se realizaron entre las tres partes durante su mandato (La Redacción, 2003).

Fox también habló de legalizar la marihuana durante su sexenio, siempre creyó que al hacer esto disminuirá el problema que existe contra el narco y que sería una salida para separar la violencia con el crimen de salud, disminuyendo su consumo y reduciendo sustancialmente los ingresos de los carteles; poniendo en manos del Gobierno presupuestos para informar, educar y prevenir; destinar tiempo y recursos para atender



otras formas extendidas de criminalidad; educar en la capacidad de decidir, ejerciendo con responsabilidad nuestras libertades; rescatar a los miles de jóvenes que hoy andan en el camino equivocado y que son, en buena medida, el futuro del país; retornar al crecimiento económico y a la generación de oportunidades, para que nuestro país vaya adelante y no solo vea pasar a los demás (Garzón, 2012).

Fox mencionó que México tiene el 90 por ciento de su comercio enfocado hacia EE.UU. y tiene un superávit con la unión americana, lo que desmiente a todos aquellos que dicen que una economía menor siempre va a ser perdedora en un acuerdo de libre comercio. México ha sabido sacar provecho de su acuerdo.

En ese sentido Garzón (Garzón, 2012) señaló que “los beneficios económicos que la región ha tenido en general. De acuerdo con el Primer Reporte de los Secretarios y Ministros a los Mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá, presentado el 27 de junio de 2005, encontramos que el comercio trilateral se incrementó de 290.000 millones de dólares estadounidenses, en 1993, a 700.000 millones en el 2004, un incremento de 2,5 veces. No obstante, hoy necesitamos un TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) reforzado, necesitamos un TLCAN plus con nuevas ideas, con nuevas estrategias, un TLCAN que nos permita afrontar con energía los retos que nuestros países ya están encarando y que enfrentarán en los próximos años.”



Durante su gobierno de alternancia el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, había trazado un plan de política exterior en 3 pilares: el primero en profundizar la relación con América del Norte en especial énfasis con los Estados Unidos, el segundo en diversificar la política y el comercio en un trabajo conjunto con los vecinos de América Latina y algunos socios de Europa y el tercero en incrementar la participación de México en foros multilaterales.

El ex canciller Castañeda sabía que los mayores ingresos del país provenían del mayor socio comercial de México, los Estados Unidos y que tenían que ampliar sus relaciones, buscar una cercanía con un marco legal estrecho. Para el gobierno de Fox, Canadá solo era un “plus” en el TLCAN y además no era su vecino directo del norte como lo es E.U, esto dio tiempo para que planificara bien el ex canciller una estrategia en materia de migración integral en la que ambos países llegaran a un acuerdo que permitiera el libre tránsito de mexicanos hacia los E.U.

Pero no bastó para el presidente Fox con su llamada “política exterior de campaña” donde prometió velar por los derechos de los connacionales que estuvieran viviendo en los E.U., lo que lo hacía verse como un verdadero héroe en materia migratoria.



El acuerdo migratorio que propusieron ambos gobiernos se basó en los mercados laborales de México y los Estados Unidos y se sustentaron con hechos económicos y demográficos la magnitud que podría resultar positivo para ambas partes.

“El gobierno de Vicente Fox contó con una herramienta privilegiada para estrechar sus relaciones con Europa: el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, negociado y firmado durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Sin embargo, dicho acuerdo, sobre todo en el apartado de Asociación Económica, no generará por sí mismo los vínculos sólidos y estrechísimos que quieren aquellos que ven en Europa una opción de diversificación comercial visa-vis Estados Unidos. Con todo y acuerdo, el comercio de México con Europa apenas rebasa 6% del total. Además, mientras que Europa es para México el segundo socio en importancia, México no se ubica siquiera entre las primeras quince preocupaciones de los europeos, y menos todavía cuando está a punto de aumentar su membresía de quince a 25 Estados con su ampliación al este” (Sandoval).

2.1.5 Sexenio Felipe Calderón 2006-2012

Durante este sexenio surgieron importantes acontecimientos en materia de comercio, a pesar de los escasos avances en términos de negociación en el sistema multilateral, México si obtuvo importantes victorias en la resolución de disputas comerciales, se



recurrió al Órgano de Solución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) iniciando un caso contra Argentina, cuatro en contra de China y dos en contra de Estados Unidos en el cual, México resultó favorecido en los dos casos contra E.U. y contra China en el caso de Medidas relativas a la exportación de diversas materias primas, sobre devoluciones de impuestos (DS344). En este último, México llegó a un acuerdo sin necesidad de realizar un panel.

Además, México también recurrió al Órgano de Apelaciones de la OMC en 2008 en contra de Estados Unidos (DS386 COOL por sus siglas en inglés), que afectaba principalmente las exportaciones de ganado bovino en pie. México logró resultados favorables en los casos que llevó a la OMC, lo que contribuyó a atender sus intereses exportadores a través del sistema multilateral de comercio (Mora, 2013).

El presidente Felipe Calderón y las autoridades económicas se mostraron optimistas ante estos efectos de la crisis internacional y anunciaron el 9 de octubre de 2008 diversas medidas para enfrentar la situación. Entre ellas destacó ampliar el gasto de infraestructura del gobierno, cambiar las reglas del ejercicio de ese gasto, construir una nueva refinería para Petróleos Mexicanos (Pemex), impulsar de manera extraordinaria a las pequeñas y medianas empresas, y acelerar la desregulación y la desgravación arancelaria (Jiménez, 2015).



La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo encontró que 2.5 millones de mexicanos perdieron su empleo durante 2008. La tasa de desempleo se ubicó al término del año 2008 en 4.5 puntos porcentuales. Los efectos de la crisis financiera internacional se sienten en México, sobre todo en el encarecimiento de los productos básicos, los bajos salarios, el aumento de la pobreza, y el regreso paulatino y silencioso de los emigrantes que estaban en Estados Unidos. No obstante, según datos del Banco de México: México es la segunda economía más grande de América Latina (Jiménez, 2015).

Ante esta crisis económica, en Estados Unidos el antes titular de Hacienda de México, Agustín Carstens, reconoció que México estaba expuesto a los efectos de la crisis en el vecino del norte, aunque estos no serían tan devastadores como en el pasado. Declaró que “ahora a México le dará un catarrito y no una pulmonía como antes”. Sin embargo, pronto se vio que los efectos de la desaceleración en la economía global eran más grandes que lo esperado. El desempleo abierto en México subió a 4,06% en enero del 2008, comparativamente mayor con la tasa del año anterior que se encontraba en 3,96%, y solo en enero de 2009, 336 mil personas se quedaron desempleadas en México (Jiménez, 2015).

Las medidas del banco central para incrementar la liquidez y fortalecer la confianza son bienvenidas. El reciente acuerdo entre el Banco de México y la Reserva Federal de



Estados Unidos, junto con mayor liquidez y las garantías del gobierno a algunos préstamos, deben traducirse en una inyección de confianza a los mercados financieros. El hecho de que la mayor parte del sector bancario sea propiedad de grandes bancos extranjeros es algo que dio tranquilidad y estabilidad muchos años pero que hoy habrá que seguir de cerca, pues las filiales mexicanas de algunos bancos parecen más sólidas que sus casas matrices (Gurría, 2009).

El presidente de México indicó que en el encuentro que tuvo con su homólogo en E.U. en 2009, al que consideró muy constructivo y el principio de una relación positiva, Obama dejó en claro que no dejará solo a México "ni en este, ni en otros temas". En el ámbito comercial, puntualizó que no se habló de la renegociación o reapertura del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), sino de la importancia de los vínculos bilaterales y las ventajas en cuanto a empleo e inversión (Expansión, 2009).

2.1.6 Sexenio Enrique Peña Nieto y Donald Trump (2017)

En los casi ocho años del gobierno de Barack Obama en Estados Unidos, se alcanzaría o superaría la misma cifra de deportaciones que Donald Trump promete ejecutar: unos dos o tres millones de indocumentados. De 2009 a julio de 2016, la administración de Obama sacó de su país a dos millones 858 mil 980 personas que no acreditaron su



estancia legal en Estados Unidos, 47 por ciento sin antecedentes penales (Clemente, 2016).

El 20 de noviembre de 2014, Obama planteó evitar la deportación de 5 millones de indocumentados: padres de ciudadanos y residentes permanentes y los llamados dreamers; sin embargo, los tribunales de justicia frenaron la iniciativa. En el año fiscal 2016 (hasta julio), el ICE tiene estimadas 196 mil 495 personas expulsadas del país, un promedio de 646 deportaciones diarias. Por nacionalidades, esta lista la encabezan mexicanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños (Clemente, 2016).

Durante la campaña electoral, Donald Trump –ahora presidente electo de Estados Unidos– prometió expulsar a los 11.3 millones de migrantes indocumentados en un plazo de 18 meses. No obstante, en los últimos días ha “suavizado” su discurso y ahora dice que sólo expulsará a los que tienen antecedentes criminales, “unos dos o tres millones de individuos”, una política similar a la que demostró Barack Obama durante su gobierno (Clemente, 2016).

Durante la presidencia actual de Enrique Peña Nieto, se habló de mantener a grandes rasgos el tratado como algo primordial para la comunidad de América del Norte y América Latina, quienes de alguna manera estos últimos se benefician del mismo, al contar con infraestructura canadiense y estadounidense apoyaron a inversionistas de PyMes que



exportan hacia los países del centro y sur de América. Sin embargo, desde la entrada del presidente Trump las cosas no han ido del todo bien en política exterior y en materia de economía.

Desde su campaña electoral el actual presidente de los E.U. Donald Trump siempre hablo de manera directa su repudio y racismo hacia los mexicanos a quienes difamó ser los primordiales criminales en aquel país, y que cruzan de manera ilegal la frontera para descomponer al sistema estadounidense, afirmando así que México pagaría por la construcción de un muro alrededor de la frontera con E.U.

En 2017 cuando los candidatos a la presidencia de los E.U. Donald Trump y Hillary Clinton se encontraban en plena campaña electoral el entonces Secretario de Hacienda Luis Videgaray propuso invitar a ambos candidatos siendo el republicano quien sí asistió a Los Pinos para “estrechar la mano” y tener una rueda de prensa tocando temas de relación bilateral, dicha propuesta fue aceptada por presidencia sin haber sido respaldada por la cancillería (SRE) y sin el consentimiento de los diputados en San Lázaro, sin embargo aun así concluyó la visita el 31 de agosto de 2016 con una duración de 3 horas.

Al término de ésta, el presidente Enrique Peña Nieto no consiguió más que el repudio nacional tras invitar a un candidato republicano misógino, megalómano y racista hacia los mexicanos en general y no obstante no tardó en hacer un comunicado a la nación



diciendo que la invitación solo fue para mantener acuerdos de paz y cooperación en caso de que el candidato republicano ganara. Cosa que no lo dejó más en vergüenza el 8 de noviembre de ese mismo año cuando Trump ganó las elecciones.

El presidente Peña aceptó que la visita de Donald Trump a Los Pinos, siendo candidato a la presidencia de los Estados Unidos, fue apresurada pero afirmó que a la postre dejó algo positivo: tener la puerta abierta para un diálogo abierto con el actual gobierno estadounidense. “Ahí están los resultados. Se trata de que con el TLCAN ganemos todos” “hoy existe el dialogo entre los gobiernos de México y Estados Unidos, pero también enormes diferencias en temas donde México es irreductible e indeclinable en su posición como en quien pagara por el muro entre las dos naciones” (Reséndiz, 2018).

México hoy tiene 12 tratados de libre comercio con 46 países entre ellos, con Colombia ratificado en 1995 después del TLCAN, con Chile en 1999 y en el nuevo milenio obtuvo los demás tratados comerciales con Israel (2000), la Unión Europea (2000) , Islandia, Liechtenstein , Noruega y Suiza en (2001), Uruguay (2004), Japón (2005), Perú (2012), Centroamérica en el 2013, Panamá durante el 2015, y la más reciente la Alianza del Pacífico en el 2016, sexenio del actual presidente Enrique Peña Nieto.

También durante el sexenio de EPN, por iniciativa de México nace MIKTA un espacio informal en el que México participa con tres objetivos fundamentales: fortalecer las



relaciones bilaterales y el diálogo político; fomentar proyectos conjuntos de intercambio y cooperación, y llevar a cabo consultas y promover la coordinación en temas globales de interés común —incluidos foros como las Naciones Unidas (ONU) y el Grupo de los Veinte (G20)— para contribuir mediante soluciones constructivas a atender los desafíos globales y mejorar la gobernanza mundial. Todos son economías abiertas con sistemas democráticos plurales. Los cinco países tienen ubicaciones geográficas estratégicas y están vinculados sólidamente con sus respectivas regiones (Ortega Nieto & Castañeda Flores, 2016).

MIKTA, como cualquier otra iniciativa nueva, está todavía en construcción. Sin embargo, sus miembros están convencidos de que han dado inicio a algo significativo. Para los cinco miembros, el esfuerzo ya ha rendido frutos, pues han conseguido construir relaciones mucho más cercanas entre ellos que las existentes antes de MIKTA. No obstante, mantienen la esperanza de que este espacio también traiga beneficios importantes para la gobernanza global en general (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015).

En abril de 2018 México celebró también una importante actualización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea el cual también se beneficia en mantener una relación de comercio exenta con otros 28 países que no están en nuestro continente y



que además “es el único tratado de libre comercio firmado por México con un socio comercial desarrollado en el que se hace mención explícita a las diferencias en el nivel de desarrollo de las economías y por tanto, se le da un trato preferencial al país, cosa que no sucede en otros tratados como el NAFTA donde se trata como si tuvieran el mismo nivel de desarrollo a México, Estados Unidos y Canadá” (Galindo, 2016).

Este último tratado con Europa ha crecido 4 veces desde su entrada en vigor y representan el tercer socio comercial de México y el segundo inversionista. Se llegaron acuerdos para la modernización de los cambios que han ocurrido en las economías y las transformaciones tecnológicas y del comercio, así como la actualización de los accesos a los mercados para exportar más productos agroindustriales como el aguacate, miel, frutos cítricos, vegetales, carnes, lácteos, entre otros.

Se incluyeron disciplinas en comercio digital y telecomunicaciones para brindar un mejor servicio tecnológico a través de la web y plataformas móviles que faciliten el comercio entre ambas partes. Se incluyó un mecanismo de consulta que permitirá extender la cobertura a nivel estatal y se protegerán las inversiones al incorporar una corte permanente para la solución de controversias.

Sin olvidar que también se seguirán protegiendo algunos de los productos más emblemáticos de México con denominación de origen como el mango ataulfo, café de



Veracruz, vainilla de Papantla y las artesanías más importantes como la talavera y olinalá para poder protegerlos de otros productos similares producidos en países vecinos del sur o que provienen de Europa o Asia quienes también producen este tipo de semillas y plantas de forma masiva.

Incluyeron nuevas disciplinas como Pymes, transparencia, anticorrupción y desarrollo sostenible para sostener el tratado en modernidad. Para estas disciplinas se necesita aplicar orden y perseverancia además de la innovación para que cada una de estas funcione a la perfección y tengan una adaptación segura, rápida y continua.

“Al igual que en 1997, cuando se concluyó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (conocido como Acuerdo Global, en vigor desde 2000), México y la Unión Europea escriben una nueva página en su historia con el acuerdo más avanzado en su tipo, el cual, además de incluir un sólido apartado que refuerza el vínculo comercial y económico al incluir nuevas disciplinas para fomentar el intercambio comercial y de inversión, también incluye áreas políticas y de cooperación, que permitirán tanto a México como a la Unión Europea desempeñarse como actores globales en beneficio de sus sociedades.” (Secretaría de Economía, 2018)

México y la Unión Europea comparten valores como la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho, el libre comercio y



el multilateralismo. Desde un año antes de la entrada en vigor del TLCUEM (1999), el comercio entre México y la Unión Europea se cuadruplicó. El bloque europeo contribuye con el 38% de la inversión extranjera directa (IED) que recibe México, con flujos que rebasan los 184,636 mil millones de dólares (mdd) entre 1999 y segundo 2017.

Con la conclusión de este nuevo acuerdo, México y la Unión Europea envían un fuerte mensaje al mundo sobre la importancia de mantener los mercados abiertos, trabajar conjuntamente por la vía multilateral para enfrentar desafíos globales y de cooperar en beneficio de las causas de la humanidad (Secretaría de Economía, 2018).



CAPÍTULO III

“IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN MÉXICO- E.U. EN LA ACTUALIDAD”

3.1 Comercio Actual entre ambos países

Dentro de los objetivos del TLC se encuentran, el eliminar las barreras al comercio para poder promover mejores condiciones por una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, y fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

Con las reglas de origen, el TLCAN prevé la eliminación de todas las tasas arancelarias sobre los bienes que sean originarios de México, Estados Unidos y Canadá, en el transcurso de un periodo de transición. Con la determinación de las reglas de origen se persiguen los siguientes objetivos: 1) Asegurar que el trato preferencial se otorgue únicamente a bienes producidos en la región o que tengan un alto porcentaje de contenido regional. 2) Establecer un conjunto de reglas que permitan que los productos sean elegibles para gozar de los beneficios del TLC. 3) Reducir al mínimo los obstáculos



administrativos para que los importadores y exportadores de cada nación puedan realizar sus actividades sin trabas burocráticas (SECOFI, 2001).

A partir de la firma del TLCAN los tres países han trabajado conjuntamente para incrementar su competitividad y el bienestar de sus ciudadanos. En 2016, el comercio trilateral ascendió a \$1,046 mil millones de dólares. El comercio trilateral ha crecido más del 250% desde la entrada en vigor del TLCAN. Actualmente México es el segundo socio comercial de Estados Unidos después de China y Canadá ocupa el tercer puesto (Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE, 2017).

Además, México ha buscado mejorar el sector privado mediante acuerdos con otros países sobre todo en el sector automotriz donde tiene tratados internacionales con Brasil, Argentina, Chile, Japón, Corea del Sur, Tailandia, España, Francia, entre otros. Pero en realidad dentro de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, los automóviles representan solo el 28% del total. Desde su campaña y ahora como presidente, Donald Trump enfocó sus críticas al Tratado de Libre Comercio de América del Norte virtualmente en un solo producto: los autos fabricados en México.

En julio de 2018 Estados Unidos comenzó a aplicar aranceles sobre cientos de productos chinos el cual China no se quedó con los brazos cruzados y contraatacó de la misma manera la cual obligó al gobierno chino a llamar la mayor guerra comercial de la historia.



Con el fin de sacar provecho de la misma, México y E.U. deben mantener el tratado con menor barrera de aranceles para que los productos sigan fluyendo de manera ordenada y legal.

En el caso de México es de un promedio de US\$60.000 millones al año, que representa seis veces menos del déficit de Estados Unidos con China. En ese tema uno de sus argumentos más repetidos es el desempleo que, afirma, provoca la producción de automóviles en México. Pero la historia real es distinta. De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía y el Banco de México (banco central), en 2016 la exportación de vehículos y autopartes a Estados Unidos tuvo un valor de US\$94.000 millones (Nájar, 2017).

En cambio las ventas de productos electrónicos, material y equipo eléctrico y maquinaria diversa fueron de US\$132.000 millones. México es el mayor exportador de los E.U. de productos electrodomésticos como tabletas, televisiones, celulares, computadoras, e incluso productos de alta tecnología destinados a la industria aeroespacial, lo cual deja un mayor índice de ganancias con un valor el año pasado superior a US\$20.000 millones anuales al sector privado de ambos países. Le siguen teléfonos móviles con exportaciones de US\$16.400 millones, y después pantallas de televisión que sumaron US\$13.300 millones el año pasado (Nájar, 2017).



En este producto, las pantallas inteligentes de televisión, es donde más se nota el contraste de la realidad con el discurso del presidente estadounidense. Según Pro México, el organismo gubernamental responsable de promover el comercio exterior, el país es el exportador número uno de este producto a nivel mundial. Además, ocupa el cuarto sitio en las exportaciones de computadoras, micrófonos, altavoces y auriculares en todo el mundo (Nájar, 2017).

En ese rango, los fabricantes de este país están en el lugar 14 de las exportaciones mundiales de teléfonos móviles. Aunque en México se fabrican para exportar a América Latina o Europa, por ejemplo, el principal comprador es Estados Unidos.

Durante décadas la industria automotriz fue uno de los elementos clave para convertir a Estados Unidos en la mayor economía del mundo.

Sin embargo, a partir de los años 80 la producción de vehículos empezó a salir paulatinamente del territorio estadounidense, no solo a México sino a otros países. Una de las razones centrales fue el bajo costo de la mano de obra. Pero en el caso mexicano también hubo otros elementos (Nájar, 2017).

Durante su gobierno el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) estableció apoyos especiales para la industria automotriz, como arancel cero a la importación de



maquinaria para fabricar vehículos en México. Las grandes armadoras trasladaron su tecnología a este país para armar los autos que desde entonces se venden en el mercado estadounidense (Nájar, 2017).

México es el segundo país con mayor número de migrantes en el mundo (12.3 millones), solo por detrás de la India (16 millones), según cifras de la ONU presentadas en su informe “Tendencias sobre la migración internacional, revisión 2015”. Por supuesto, el principal destino de la migración mexicana es E.U., quien no solo se beneficia directamente de la mano de obra barata en nuestro país, sino también de la que cruza la frontera por lo demás, el hecho de que la mano de obra migrante sea ilegal y esté sometida al odio racista y a la persecución constante de los agentes policiacos, solo contribuye a disminuir aún más su precio (que, no obstante, es mayor al que se le paga en su propio país) (Herrera de la Fuente, 2017).

Tomando en cuenta lo barato que es la mano de obra en México y el aumento constante de la inversión extranjera (que es la que realmente promueve el crecimiento económico del país) se podría suponer que la tasa de desempleo es relativamente baja. De hecho, así lo reporta año tras año el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2016, el INEGI reportó que la Tasa de Desocupación (TD) promedió 3.92% de la población económicamente activa (PEA), un comportamiento



favorable con respecto a la TD del mismo trimestre en el año anterior, que ascendió a 4.39% de la PEA (Gómez Támez, 2016).

Queda claro que el TLC, punta de lanza de la política económica neoliberal, no ha sido, bajo ninguna circunstancia, un acuerdo comercial que haya beneficiado a la economía mexicana. Por el contrario, la ha destruido de cabo a rabo, y sólo ha beneficiado a poquísimas empresas de carácter trasnacional, concentradas mayoritariamente en manos extranjeras y en algunas cuantas mexicanas. Modificar o eliminar ese tratado no significaría, a mediano y largo plazo, ninguna catástrofe nacional. Al contrario, podría ser la oportunidad de reconstruir nuestra economía dándole privilegio a las necesidades reales de la población y no de los grandes capitales (productivos y especulativos). Aceptar, sin embargo, una modificación del tratado bajo los supuestos de Trump, como lo está aceptando el gobierno antinacional de Peña Nieto, puede incrementar exponencialmente el daño del TLC a la economía de México. Esto es algo que se debe impedir a toda costa (Herrera de la Fuente, 2017).

En México tenemos una entidad paraestatal externa que se enfoca en toda la inversión extranjera que llega a territorio nacional, así como el comercio. Se trata de ProMéxico, que es un fideicomiso del Gobierno de México dependiente de la Secretaría de Economía.



ProMéxico impulsa la participación activa del país en el panorama internacional y lo consolida como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión extranjera; fomenta la exportación de productos nacionales y apoya la internacionalización de las empresas mexicanas. También ofrece asesoría especializada para impulsar las exportaciones de productos y servicios de manera que se incremente la presencia de negocios mexicanos en el extranjero, así como para orientar la atracción de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) al país. Es y se le reconoce como una entidad mexicana relevante para la promoción de negocios internacionales, que propicia la concreción de proyectos de manera efectiva. (Diario Oficial de la Federación, 2007)

En 2014 Estados Unidos importó un valor de 5,114 mdd, la tasa media de crecimiento anual (TMCA) de este indicador fue de 6.1% durante el periodo 2010-2014. Los principales productos de importación fueron aquellas frutas preparadas; hortalizas silvestres; jaleas y mermeladas. México ocupa el segundo lugar entre los proveedores de preparaciones de legumbres, hortalizas y frutas de Estados Unidos, por delante de China, Tailandia y España. Las exportaciones mexicanas de preparaciones de legumbres, hortalizas y frutas hacia Estados Unidos registraron una TMCA de 7.6% en el periodo de 2010 a 2014 alcanzando un monto de 637 mdd durante el último año (Pro México, 2017).



De acuerdo a la coincidencia entre la oferta exportable mexicana y la demanda estadounidense, existen oportunidades de exportaciones en los rubros de frutas preparadas o conservadas con adición de azúcar o alcohol; mezclas de hortalizas; preparaciones de cítricos y de frutos de cáscara; pimientos, cebollas y demás hortalizas preparadas o conservadas en vinagre; y duraznos en conserva. Las empresas mexicanas pueden aprovechar la situación de libre arancel que tiene México para estos productos con Estados Unidos derivado del TLC (Pro México, 2017).

3.2 Solución de Controversias

El mecanismo de solución de disputas comerciales del TLCAN parece ser el tema más espinoso entre Estados Unidos, que quiere eliminarlo, y Canadá, que busca preservarlo. El Capítulo 19 del TLCAN permite establecer tribunales binacionales independientes cuando un país se siente víctima de decisiones comerciales desleales por parte de otro, como la imposición de aranceles o de subsidios. Las decisiones de estos paneles son vinculantes. Washington, que con frecuencia usa los aranceles antidumping y compensatorios en respuesta a reclamos de las empresas estadounidenses, argumenta que el Capítulo 19 socava las leyes estadounidenses y quiere sacarlo. Pero Ottawa ha utilizado regularmente esta disposición para obligar a Estados Unidos a cumplir con sus compromisos, como ocurrió con la disputa sobre la madera blanda. En 1987, Simon



Reisman, el principal negociador de Canadá para un acuerdo comercial con Estados Unidos, precursor del TLCAN, abandonó la mesa por el tema de las políticas antidumping. Desde el inicio de la renegociación del TLCAN, Freeland se pronunció a favor de los mecanismos "fuertes" de solución de controversias. México también se ha opuesto a la eliminación del Capítulo 19, pero tenía problemas más apremiantes con Estados Unidos, en particular vinculados a la industria automotriz, clave para su economía (Milenio, 2018).

Uno de los puntos polémicos que Estados Unidos buscó en la renegociación del TLCAN era fijar ciertas cuotas temporales a frutas y hortalizas mexicanas. Sin embargo, el acuerdo finalmente se mantiene intacto y sin cuotas. "En el tema agrícola nada ha cambiado, y eso es muy bueno", comenta Mario Andrade, vicepresidente de Comercio Exterior del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que estuvo cabildeando, junto con sus homólogos en Estados Unidos y Canadá, para que los acuerdos del sector agropecuario en México "no fueran dañados". "Todavía no podemos dar el análisis final hasta que Canadá entre a las negociaciones, pero hoy estamos contentos porque mantenemos el statu quo. Actualmente, lo que se hizo fue solventar las diferencias con Estados Unidos, pero falta que se sume Canadá y ver si saldrán diferencias ahí o no". El sector agropecuario, de acuerdo con el CNA, ha sido el único que ha logrado un acuerdo a nivel gobierno y en la parte privada. El pacto entre Estados Unidos y México tendrá



efectos agrídulces en el sector de acerero y aluminero. Por un lado, los aranceles de 25% que Estados Unidos impuso a las importaciones desde México de aluminio y acero se mantendrán. Pero por otro, el aumento el contenido de origen regional al sector automotriz puede impulsar a las empresas de la industria (Manufactura, 2018).

A continuación se presentan 2 tablas que simbolizan la balanza comercial de mercancías de México (importaciones y exportaciones) hacia los tres países vecinos del norte desde su implementación en 1993 hasta el 2017. También información de las 5 mayores exportaciones a Canadá y a los E.U del 2016.

Tabla 1.1 Exportaciones Totales de México valor en Millones.

ACOMULADO ENERO - JULIO													
PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	28,967.7	33,601.3	44,466.8	53,480.5	61,899.9	67,103.9	74,631.8	92,456.2	93,425.9	92,224.3	93,036.3	105,597.9	117,248.4
Norteamérica	24,605.2	29,391.4	38,061.9	45,882.0	53,876.9	59,285.9	66,658.6	83,870.8	84,417.5	82,946.5	82,991.7	94,232.2	103,349.1
Estados Unidos	23,766.6	28,336.8	36,839.3	44,699.7	52,572.6	58,385.5	65,437.7	81,938.1	82,650.8	81,260.4	81,184.5	92,429.0	101,168.5
Canadá	838.6	1,054.5	1,222.7	1,182.2	1,304.3	900.4	1,220.9	1,932.7	1,766.7	1,686.1	1,807.2	1,803.2	2,180.5

FUENTE: Elaboración propia con datos del SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2016). SNIEG. Información de Interés Nacional. Página oficial de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017)



Tabla 1.1 Exportaciones Totales de México valor en Millones.

ACOMULADO ENERO - JULIO												
PAISES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	142,457.9	150,559.6	177,035.1	121,693.3	164,572.2	198,932.4	214,212.0	217,142.9	226,316.2	221,131.3	208,665.6	229,691.6
Norteamérica	123,941.1	128,102.9	145,182.5	102,362.5	137,900.8	163,178.4	172,717.9	175,872.7	186,104.1	184,671.4	175,751.6	191,396.7
Estados Unidos	121,169.8	124,558.3	141,290.0	98,101.2	131,862.5	157,090.2	166,414.2	169,994.2	180,140.2	178,406.6	169,732.0	185,241.7
Canadá	2,771.3	3,544.6	3,892.6	4,261.3	6,038.3	6,088.2	6,303.6	5,878.6	5,963.9	6,264.8	6,019.6	6,155.0

FUENTE: Elaboración propia con datos del SAT, SE, BANXICO, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2016), SNIEG, Información de Interés Nacional, Página oficial de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017)



Tabla 2.1 Importaciones Totales de México valor en Millones.

ACOMULADO ENERO - JULIO													
PAISES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	37,241.5	43,993.7	40,611.5	48,963.2	59,751.3	70,946.0	77,045.5	95,690.0	97,887.9	95,660.1	95,504.8	108,072.3	120,524.7
Norteamérica	26,779.7	31,389.9	30,451.9	38,081.4	45,620.1	53,875.5	58,930.6	72,907.4	71,005.9	63,453.1	62,077.0	65,772.4	68,667.1
Estados Unidos	26,165.9	30,521.3	29,669.6	37,185.8	44,516.3	52,597.4	57,468.2	70,655.2	68,739.4	60,926.8	59,702.0	63,013.2	65,427.2
Canadá	613.8	868.5	782.3	895.7	1,103.8	1,278.1	1,462.4	2,252.2	2,266.6	2,526.3	2,375.0	2,759.2	3,239.9

FUENTE: Elaboración propia con datos del SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2016). SNIIEG. Información de Interés Nacional. Página oficial de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017).



Tabla 2.1 Importaciones Totales de México valor en Millones.

PAISES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	142,239.7	156,016.1	180,762.6	124,773.9	165,314.1	196,966.9	211,551.0	220,559.3	227,618.7	227,661.2	217,544.4	234,124.0
Norteamérica	78,313.4	82,667.2	95,852.3	63,712.2	85,004.1	104,392.7	111,415.0	114,193.2	118,024.0	114,552.8	106,435.7	114,856.3
Estados Unidos	74,308.9	78,280.3	90,389.3	59,838.7	80,262.8	99,151.0	105,902.2	108,537.0	112,394.3	108,921.0	100,976.0	109,498.7
Canadá	4,004.5	4,386.9	5,462.9	3,873.5	4,741.2	5,241.7	5,512.9	5,656.2	5,629.7	5,631.8	5,459.6	5,357.6

FUENTE: Elaboración propia con datos del SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2016). SNIIEG. Información de Interés Nacional. Página oficial de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2017).





Las 5 mayores exportaciones a Canadá

Cifras en millones de dólares (2016)

Automóviles, autobuses y refacciones

6,408.9

Televisiones y sus partes

4,287.1

Enseres domésticos y refacciones

3,320.8

Muebles, asientos e iluminación

1,055.9

Equipo medico

Fuente: (El Financiero, 2016)

Las 5 mayores exportaciones a EU

Cifras en millones de dólares (2016)

Equipo de transporte

82,844.6

Productos electrónicos y computadoras

48,713.3

Equipo eléctrico, enseres domésticos y refacciones

21,867

Maquinaria no eléctrica

14,337.7

Productos agrícolas

9,572.6

Fuente: (El Financiero, 2016)



CAPÍTULO IV

NEGOCIACIONES DEL TLCAN 2018

4.1 Últimas rondas de negociación y Andrés Manuel López Obrador presidente

El 16 de agosto de 2017, en Washington, D.C., el Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, y el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, lanzaron el proceso de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El alcance y volumen de las propuestas durante la primera ronda de negociación refleja el compromiso de los tres países hacia un resultado ambicioso y reafirma la importancia de actualizar las reglas aplicables al área de libre comercio más grande del mundo (Secretaría de Economía, 20 de agosto de 2017).

Agendando así, todo lo relacionado con las reglas de origen, antidumping, protección de la propiedad intelectual, finanzas y soluciones comerciales entre otros temas relevantes. Esta primera ronda de negociación tuvo una duración de 2 semanas en Washington D.C. obteniendo la presencia de representantes del sector privado, asociaciones industriales y sociedad civil como funcionarios estatales y provinciales.



Durante la segunda negociación a principios de septiembre de ese año en Nuevo México, Juan Pablo Castañón, líder de la principal cúpula empresarial, dijo que los negociadores de los tres países avanzaron sobre temas como anticorrupción y agro entre otros. Se acordaron Agro, textiles y anticorrupción que fueron los temas que discutieron los tres países en 25 mesas de trabajo durante la segunda ronda de negociaciones del TLCAN.

También avanzaron los temas de empresas del Estado, importaciones temporales y competencia económica. (Dainzú, 2017)

En la tercera ronda, concluyeron con el capítulo de pequeñas y medianas empresas (Pymes) y con importantes avances facilitaron comercial, telecomunicaciones, comercio digital, practicas regulatorias, competencia, empresas estatales y se llevó acabo del 23 al 27 de septiembre de 2017 en la capital de Canadá, Ottawa. La ministra de relaciones exteriores de Canadá, Chrystia Freeland; el secretario de economía de México, Idelfonso Guajardo y el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lightzer, coincidieron en que hubo avances en la renegociación del acuerdo y añadieron que con los cambios que se consensuen se impulsara la competitividad en la región y habrá ganancias para todos (Pallares, 2017).

Para la cuarta ronda que se llevó acabo en Arlington, Virginia, del 11 al 17 de octubre de 2017, las cuales tuvieron discusiones en casi 30 grupos. Se lograron avances importantes



en la actualización, más no en la modificación del texto, pues se tocaron temas en donde prácticamente no hay diferencias operativas y de reglamentación.

Se discutió uno de los temas más importantes para el comercio mexicano y definitorio para la relación comercial bilateral; las reglas de origen (en el sector automotriz, y agrícola) y el capítulo laboral (que incluyen salarios y compensaciones) así como el capítulo relacionado con los mecanismos de solución de controversias. Las prácticas desleales de comercio (antidumping) no solo son penalizadas en el TLCAN, se castigan la fundación del GATT en 1947 y en su transformación en lo que hoy es la OMC (1995) se mantuvieron como parte fundamental del comercio justo y equitativo en el proceso de integración económico (Ramírez, 2017).

“Después de una semana de reuniones en Ciudad de México, los funcionarios elaboraron más detalles técnicos del acuerdo comercial, pero apenas abordaron las profundas brechas entre los tres países en los temas más polémicos. Entre ellos se incluyen las normas para la fabricación de automóviles, la resolución de disputas comerciales y la emisión de contratos gubernamentales, así como una propuesta de cláusula de caducidad que exigiría que el TLCAN caduque automáticamente cada cinco años a menos que las partes voten para continuarlo. Canadá y México aún no presentaron contrapropuestas específicas a las solicitudes de Estados Unidos, incluso sobre automóviles, dijeron personas que tienen



conocimiento de las conversaciones. Estados Unidos había pedido elevar el umbral de producción de automóviles al 85 por ciento, frente al 62,5 por ciento anterior, para calificar para el tratamiento libre de aranceles. Moisés Kalach, ejecutivo de textiles que representa al sector privado mexicano en las negociaciones, añadió que aunque ha habido progreso en algunos temas técnicos todavía hay problemas con los procesos para la quinta Ronda.”
(MALKIN, 2017).

México y Canadá calificaron los encuentros como positivos, mientras que Estados Unidos, que reconoció los avances, aseguró que todo va muy lento en la sexta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, tras seis días de actividades del 23 al 29 de enero en Montreal, Canadá.

En esta ronda de negociaciones se trató el capítulo de Anticorrupción y el Anexo sobre Tecnologías de la Información y Comunicación, que se suman a los capítulos de PYMES y Competencia y al Anexo Sectorial de Eficiencia Energética, que ya se discutieron en rondas anteriores. La delegación mexicana reportó que hubo avances significativos en los capítulos de medidas sanitarias y fitosanitarias, telecomunicaciones y obstáculos técnicos al comercio, así como los anexos sectoriales farmacéuticos, químicos y cosméticos.

Canadá y México presentaron contrapropuestas a Estados Unidos sobre el mecanismo de resolución de disputas, las reglas para el sector automotriz y la inclusión de una cláusula



que obligaría a renovar cada cinco años el TLCAN. La aprobación o rechazo de las propuestas mexicano-canadienses está ahora en manos de la administración del presidente estadounidense, Donald Trump (HuffPost Mexico, 2018).

Durante la séptima ronda del TLCAN, la cual tuvo lugar del 25 de febrero al 5 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, los equipos negociadores de los tres países lograron concluir los capítulos de Buenas Prácticas Regulatorias, Administración y Publicación (Transparencia) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como los Anexos Sectoriales de Químicos y Fórmulas Patentadas, los cuales se suman a los tres capítulos y dos anexos finalizados anteriormente (Pequeñas y Medianas Empresas, Competencia, Anticorrupción, y los anexos sectoriales de Eficiencia Energética y de Tecnologías de la Información y Comunicación).

Los equipos negociadores también avanzaron sustancialmente en los capítulos de Comercio Digital, Telecomunicaciones, Obstáculos Técnicos al Comercio y Energía, así como en el Anexo Sectorial de Farmacéuticos, los cuales se perfilan hacia un cierre próximo.

Los Ministros instruyeron a los equipos negociadores a encontrar las condiciones que perfilen su cierre, en el período intersesional o en la siguiente ronda. (Secretaría de Economía, 2018)



La octava ronda tuvo lugar en Washington del 8 al 16 de abril del presente año donde las series de reuniones ministeriales iniciaron. Luis Videgaray, Secretario de Relaciones Exteriores e Ildfonso Guajardo Secretario de Economía, se encontraron con Robert Lighthizer y con el asesor senior del presidente Trump, Jared Kushner, en la que evaluaron el estatus de la renegociación.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Economía, los secretarios acordaron continuar con el diálogo para avanzar en las posturas comunes en los capítulos pendientes, y mantener estas discusiones a nivel técnico con Estados Unidos y Canadá. (Patiño, 2018)

“La reunión trilateral de ministros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) concluyó sin el anuncio de un acuerdo en principio, pero con la posibilidad de cerrar media docena de capítulos de menor dificultad. A pesar de que no hubo información oficial sobre los avances, el canciller mexicano, Luis Videgaray, dijo en una entrevista con Televisa que no descarta se alcancen resultados en el corto plazo sobre la renegociación. Esa visión fue secundada por el subsecretario de Industria y Comercio, Rogelio Garza, quien afirmó estar "muy convencido y con mucha buena expectativa de que logremos llegar a un acuerdo en materia del Tratado de Libre Comercio muy pronto". Además, existen al menos seis capítulos con potencial de cierre: telecomunicaciones, energía, comercio digital, obstáculos técnicos al comercio, empresas comerciales propiedad del Estado y servicios



financieros, dijo el vicepresidente de negociaciones internacionales del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Eugenio Salinas. (El Diario de Coahuila, 2018)

Para las fechas de abril del 2018 el gobierno de Trump se veía presionando para lograr un acuerdo final para el TLCAN en mayo. Sin embargo, su renuencia a ceder en propuestas importantes cuyo propósito es que las operaciones de manufactura regresen a los E.U. podría complicar las posibilidades de concluir para la fecha acordada.

Donald Trump anunció que pretendía imponer nuevas tasas aduaneras a las importaciones de vehículos en Estados Unidos.

“Si bien el gobierno eliminó un requisito sobre el porcentaje del automóvil que debe estar hecho en Estados Unidos, añadió otras reglas cuyo cumplimiento, de acuerdo con los fabricantes de automóviles en América del Norte, resultaría muy costoso y complicado. Esta propuesta está causando problemas en las conversaciones con Canadá y México, que se habían animado y comenzaban a mostrar señales de avance tras meses de negociaciones estancadas. No obstante, después de las conversaciones que sostuvieron los principales negociadores semanas anteriores, funcionarios de ambas partes consideran que la meta del gobierno estadounidense de anunciar un acuerdo esta misma semana es demasiado ambiciosa.” (Swanson, 2018)



En mayo la renegociación del TLCAN parecía estancada, ante las diferencias entre las tres partes la cual generó polémica y se hablaba de que podría aplazarse hasta finales de año después de las elecciones presidenciales en México en julio y las legislativas de Estados Unidos en noviembre.

"Le solicité al secretario de Comercio, Wilbur Ross, comenzar un estudio bajo la Sección 232 sobre las importaciones de vehículos, incluidos camiones y piezas de repuesto, para determinar su impacto sobre la seguridad nacional estadounidense", indicó el presidente estadounidense (Expansión, 2018).

Sabemos que el mayor problema de los E.U. han sido las guerras en medio oriente y los millones de dólares que estas generan, representan un importante porcentaje comercial y por el mes de abril de 2018, la Casa Blanca había anunciado que el presidente Trump cancelaba su visita a la Cumbre de las Américas que se celebró en Perú el mismo mes en el cual se esperaba que apareciera a lado de sus homólogos de México y Canadá, pero se había agravado el conflicto con Siria y decidieron posponer la conclusión del TLCAN para el mes de mayo de 2018.

La administración de Trump analiza la posibilidad de imponer nuevas tarifas arancelarias a la importación de vehículos, con base en la Ley de Seguridad Nacional que utilizó para los aranceles al aluminio y al acero. Una nueva complicación llegó a la negociación del TLCAN



el 31 de mayo de 2018, cuando el gobierno de Donald Trump anunció que impondría aranceles de 10% a las importaciones de aluminio y 25% al acero de México y Canadá, así como de otros países.

El contraataque del gobierno mexicano no se hizo esperar, y ese mismo día informó que impondría medidas equivalentes a diversos productos como aceros planos, lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros (Expansión, 2018).

Según Trump, México y Canadá han sido las partes difíciles de tratar. Ya que han sido muy consentidos dentro del tratado porque nadie les había impuesto nada durante décadas. “Les diré que lo que han pedido no es justo, es tiempo de cambiar eso” expresó durante una entrevista en Washington. (Vanguardia, 2018). En pocas palabras el mandatario insistió, en ese sentido, en que su queja de ambos países ha sido porque se han sabido aprovechar de E.U. por un largo tiempo.

“En las últimas semanas, los jefes negociadores de Canadá, México y EU han intensificado sus reuniones en Washington para tratar de alcanzar un acuerdo antes del 17 de mayo, fecha límite marcada por el presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan, para que el legislativo recibiese un texto para someterlo a consideración” (Vanguardia, 2018).



En las elecciones del 1 de julio salió victorioso Andrés Manuel López Obrador (AMLO), candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), lo cual daba un giro a la negociación del TLCAN. López Obrador habló con Donald Trump y con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

Trump declaró que durante la llamada trataron el tema del TLCAN y la posibilidad de un "acuerdo por separado" entre ambos países.

"Tuvimos una gran conversación, como de una media hora de duración, hablamos sobre seguridad fronteriza, hablamos sobre comercio, hablamos sobre TLCAN y sobre un acuerdo por separado, solo entre México y Estados Unidos", dijo el republicano en la Casa Blanca.

Trudeau llamó a López Obrador para felicitarlo por su triunfo en las elecciones y ambos "resaltaron la cercana amistad y la dinámica asociación entre Canadá y México", de acuerdo con una nota de la oficina del premier canadiense. "Discutieron los mutuos beneficios económicos y la relación comercial entre los dos países y compartieron la prioridad de actualizar el TLCAN para el bien de sus pueblos", se añadió. (Expansión, 2018)

Se integra el equipo de AMLO:

AMLO dijo el 3 de julio que durante el periodo de transición iba a coadyuvar con el gobierno de Enrique Peña Nieto para la renegociación del TLCAN. "Vamos a ayudar, coadyuvar en



este tiempo con un equipo que va a informarse de lo avanzado y de lo que debe hacerse, con el propósito de la firma de este acuerdo", dijo el tabasqueño tras su primer encuentro con Peña Nieto en Palacio Nacional. AMLO aseguró que el actual equipo negociador del TLCAN, liderado por el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, y el Canciller Luis Videgaray ha hecho un buen trabajo (Expansión, 2018).

El presidente electo nombro a su próximo representante ante el TLCAN, el ex embajador Jesús Seade Kuri en calidad de observador negociador para que lleve el seguimiento del trabajo de la actual delegación mexicana a cargo del Secretario de Economía Idelfonso Guajardo, jefe negociador Kenneth Smith y el Canciller Luis Videgaray con los quienes planificara el trabajo del tratado hasta su firma con ambos países.

Además de nombrar como próximo titular de la Secretaria de Relaciones Exteriores al ex jefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard quien también desempeño como Subsecretario de Relaciones Exteriores y a quien deposita su confianza para poder manejar la política exterior del país en buen camino.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos Steven Mnuchin afirmó que de ninguna manera estaban en ninguna pelea con México y Canadá, al contrario, estaban muy enfocados en los acuerdos priorizando la visita que realizaron en la Ciudad de México el 13 de julio del



mismo año, añadiendo que “el tratado comercial es un gran centro de atención ahora que se han tenido elecciones” añadió de acuerdo al Washington Post (Reuters y Notimex, 2018).

La recuperación de la moneda mexicana, que regresó a su mejor nivel en más de dos meses, se dio al disminuir los temores en torno a la disputa comercial entre China y Estados Unidos y por expectativas de que se reanudarían pronto las conversaciones para modernizar el TLCAN. En operaciones de mayoreo, es decir, las interbancarias a 48 horas y las más representativas del mercado cambiario, el peso avanzó 0.74 por ciento (14 centavos) al cerrar en 18.9130, de acuerdo con el precio del Banco de México, con lo que se ubicó en el mejor nivel desde el 30 de abril pasado, cuando cerró en 18.7540 unidades por dólar (Reuters y Notimex, 2018).

En su venta libre al público el dólar en ventanillas bancarias se vendió en 19.25, 10 centavos menos (0.51 por ciento) que la sesión anterior, de acuerdo con el precio de cierre del banco Citibanamex. Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedió 0.67 por ciento y cerró con 48 mil 696.3 puntos, presionada por las acciones de la gigante de telecomunicaciones América Móvil que cayeron 1.82 por ciento a 16.75 pesos, con lo que el mercado local se desligó del comportamiento de sus pares en Nueva York. (Reuters y Notimex, 2018)



En el tema del sector educativo, en el TLCAN se reitera que la educación y la competitividad son uno de los primordiales desafíos que enfrenta el capital humano y que se tiene que pensar en darle flexibilidad a los empleos, es decir, otorgar mejores concesiones, salarios y prestaciones que se apeguen a las normas de derechos laborales que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) facilita, para que la mayoría de los países miembros tengan un trabajo decente, estable, tengan más protección social, y que se garanticen y respeten los principios de los derechos laborales fundamentales. Recordando que el trabajo decente es el objetivo 8 de los 17 objetivos de la agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible.

México llega a un Acuerdo con solo Estados Unidos, Pero, ¿Y Canadá? :

Después de varias reuniones en Washington a inicios de agosto, la delegación mexicana alcanza un acuerdo bilateral con solo Estados Unidos, sin el visto bueno del equipo negociador de Canadá el 27 de agosto de 2018. Cosa que intriga aún más tras las prisas y que algo pudiera salir mal. La ministra canadiense Chrystia Freeland dijo en conferencia de prensa que primero defenderá los intereses de los trabajadores canadienses antes de tener un mal acuerdo comercial.

Donald Trump, rechazó reunirse con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en Nueva York y acusó a su Gobierno de no querer avanzar en la reforma del Tratado de Libre



Comercio de América del Norte (TLCAN). Aseguró que Canadá está tratando a Estados Unidos muy mal" y atacó los "aranceles" que impone. Además, "no le gusta mucho" la representante canadiense en las negociaciones comerciales, la ministra de Asuntos Exteriores Chrystia Freeland. En cambio, el primer ministro canadiense ha dicho en repetidas ocasiones que está dispuesto a abandonar las conversaciones en lugar de firmar un documento que cree que es malo para su país. Las dos partes -Canadá y EU- todavía no se han puesto de acuerdo en cuestiones importantes. "Seguiremos trabajando todo lo que sea necesario para llegar a un buen acuerdo para Canadá", sostuvo Trudeau a periodistas en la ONU (Vanguardia, 2018).

¿Y México si defendió y consiguió el agrado de E.U. para llegar a un acuerdo final en beneficio de sus trabajadores?

El Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo aclaró que "el mayor desafío es concluir la renegociación del TLC" puesto que el país "prefiere un acuerdo trilateral" con Estados Unidos y Canadá porque se trabajó de manera conjunta, aunque, dijo que "sin duda la principal relación comercial es con la Unión Americana".

Indicó que el entendimiento bilateral entre México y Estados Unidos denota que el gobierno entrante y el saliente tuvieron la habilidad y el compromiso de ver por el interés del país



añadió que “El resultado de restablecer la certidumbre del (TLC) es evitar que intereses proteccionistas quieran deshacer 25 años de apertura económica” (UNO TV, 2018).

Y ¿Cuál es la verdadera razón por la que a ambos gobiernos México - E.U. les urge concluir las negociaciones? Al dar por casi finalizado el acuerdo entre México y Estados Unidos anunciaron que les quedaría solo una semana más para cerrar detalles de los temas debatidos en mesa, al ser el 31 de agosto la fecha límite de los 90 días que requería el Congreso de los E.U. para ratificarlo, con lo que también alcanzaría que la actual administración mexicana lo firmara y ratificara, pero Trump enfrentaría las primeras semanas de septiembre de campañas electorales para legisladores y senadores en E.U.

¿Será estrategia de los Estados Unidos para firmar un acuerdo por separado y así lograr mayores conveniencias financieras? O de plano si se alcanzó cubrir las expectativas que se tenían en México en todos los rubros para que ambas naciones sigan funcionando con un TLC unido, firme y eficaz en el sector público y privado.

Pareciera que se firmó un acuerdo que beneficia por igual a ambas partes, pero se seguirá dependiendo de manera económica de los E.U. o se percibirá otro ambiente comercial favorable para nuestro país en caso de que solo se pacte TLC con los Estados Unidos, eso aún no se sabrá hasta el primer trimestre del próximo año y hasta que la Secretaria de Economía del gobierno entrante administre los recursos para el bien del país.



El 27 agosto de 2018, el presidente Peña Nieto expresó al ministro de Canadá Justin Trudeau, el interés de México para que Canadá se reincorpore a la negociación del TLCAN, ambos mandatarios hablaron via telefónica sobre el estado de las negociaciones del tratado y de que es lo que tienen que darle prioridad para que juntos logren que el acuerdo sea trilateral.

Canadá aún no firma ningún tratado puesto que siguen a la espera de que E.U. trabaje más con las demandas que exige, como el eliminar la resolución de disputas y el acceso al mercado lácteo, además de que se siguen discutiendo sobre las protecciones culturales que también E.U. quiere desintegrar. Las negociaciones de Estados Unidos y Canadá actualmente están en curso, aunque la ministra de Relaciones Exteriores canadiense, Chrystia Freeland, dijo que no viajaría a Washington hasta finales de septiembre de 2018 para alcanzar un trato con México y E.U.

“El nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría ser firmado por el próximo presidente de México, debido a los tiempos legislativos” anticipó este jueves el representante del partido republicano de Estados Unidos en el país Larry Rubin. (Notimex, 2018)

El 29 de septiembre se cumplen los 30 días de la notificación que presentó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al Congreso de ese país sobre su intención de firmar un



acuerdo comercial con México en los próximos 90 días. Al ser abordado durante la Reunión Anual de Industriales (RAI) de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Rubin dijo que al enviar los textos finales del TLCAN al Congreso mexicano se tendrán por lo menos seis semanas para su evaluación y aprobación. Entonces sí sería el ahora presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, quien firmaría el nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte, estableció durante el vigésimoquinto aniversario de la Reunión Anual de Industriales (Notimex, 2018).

El Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, dijo “que de no ser que Estados Unidos y Canadá alcancen un acuerdo en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México deberá estar listo para un pacto bilateral con Washington.” Estableció que la característica trilateral del TLCAN es uno de los “grandes activos” para México en los tiempos recientes, además de considerar a Canadá como un acompañante muy positivo para México en el comercio internacional. “Nos interesa mucho el acompañamiento de Canadá en este proceso y su trilateralidad es ya un gran activo” (Flores, 2018)

Los principales puntos de fricción entre los dos socios comerciales de Norteamérica son el control canadiense de la producción y precios de lácteos, el mecanismo de resolución de controversias del Capítulo 19 y la protección de la industria cultural canadiense. El control



de suministro en la industria canadiense de lácteos impide la libre entrada de las importaciones estadounidenses en este sector, lo que ha irritado al presidente estadounidense Donald Trump, quien puso este tema como condicionante para que Canadá entre al entendimiento comercial alcanzado ya por Estados Unidos y México. (Flores, 2018)

Se estima que la firma del nuevo Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) podría ser el último acto oficial del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto después la publicación de la redacción completa, que deberá estar lista el próximo 30 de septiembre; de ahí, la firma de los presidentes y, por último, la ratificación por parte del Senado de cada país. La entrada en vigor podría ser a mediados del 2019. El nuevo tratado incrementará la competitividad de América del Norte y dará certidumbre a los gobiernos e inversionistas ya que su duración es de 16 años y solo podrá revisarse cada seis años” dijo Eugenio Salinas Morales, presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Concamin (Forbes, 2018).

Pero, ¿Qué otro tratado de libre comercio para México ha sido renovado al mismo tiempo que el TLCAN?

La Unión Europea y México también celebraron el 21 de abril del presente año una gran actualización del acuerdo de libre comercio firmado en el año 2000, un hecho que permitirá que prácticamente todos los bienes, incluidos productos agrícolas se muevan entre Europa y México libres de impuestos, también brindará a México un mayor acceso a un mercado



avanzado de consumidores, mientras las negociaciones con el gobierno de Trump sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) todavía parecen inciertas (Schreuer, 2018).



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

Se pretende ver que el resultado de dichas rondas de negociación sean positivas y al principio del próximo año se implemente un tratado que dé a conocer estrategias y mecanismos que sean benéficos para las tres partes. El mejor escenario que puede esperar México ante una ruptura de las 3 partes es seguir con el plan de buscar alianza comercial bilateralmente como se había mencionado anteriormente, sin embargo, cambiara la estructura del primer documento que se tenía en un principio y se negociaría por separado con ambas naciones cada rubro de dicho tratado, además de su vigencia.

El presidente Donald Trump ha anunciado en las últimas semanas de septiembre que en caso de no firmar tratado con Canadá se cambiara el nombre del “TLCAN” a TCEUM (Tratado comercial Estados Unidos- México) en caso de no pactar con Canadá. Y si concluyen las 3 partes se terminará llamando Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC o USMCA) por sus siglas en inglés.

Es importante que Canadá se anexe a estas últimas negociaciones que tendrán lugar a finales de septiembre de 2018 y que se implemente un tratado positivo para los tres países,



así se podrá coadyuvar en materia económica siempre que exista un foro internacional a las demás naciones emergentes o que ya forman parte de un bloque comercial.

Sea un acuerdo trilateral o bilateral se estima que el próximo gobierno entrante implemente el tratado de la mejor manera en nuestro país, para que funcione a la perfección y haya un verdadero cambio en México, más y mejores empleos, mejores salarios, mejor estabilidad económica, más beneficios tecnológicos, mejores redes de telecomunicaciones, mayor cobertura de internet, mejor educación y mejor infraestructura en el sector salud, agrícola y energético.

En lo laboral a nuestro país le falta mucho por trabajar en este punto y poder beneficiar no solo a gente emprendedora que ya tiene sus propios negocios, empresas, micro empresas, sino a la población joven que terminarán sus estudios y que les tocarán condiciones laborales más difíciles sin beneficios como la jubilación, bajos salarios, entre otros. Además, del sector privado que no siempre proporciona las mejores prestaciones que un trabajador mexicano necesita para poder satisfacer sus necesidades en un nivel de vida estable, con crecimiento laboral y personal.

El próximo presidente de México Andrés Manuel López Obrador dijo que apoyara a las nuevas generaciones otorgando becas para motivarlos a continuar su educación superior e introducirse al mundo laboral capacitándolos y mejorando así la educación, servicio médico,



mejores salarios, mayor inversión extranjera y nuevos empresarios para poder demostrar que dentro del TLC México es competente en todos los sectores y está al alcance de sus vecinos del norte.

Analizando los resultados encontramos que efectivamente se cumplen las expectativas de la magnitud del TLC entre los gobiernos de México, E.U. y Canadá, especialmente con los Estados Unidos y que su trayectoria continuará con un nuevo documento mejor estructurado y con mayor alcance hacia sus objetivos comerciales y sociales.

Aun teniendo el TLCAN renovado o no, es importante seguir formando alianzas con países del otro lado del mundo que ayuden a nuestra economía a seguir creciendo, mantenerlas con los que ya tenemos acuerdos comerciales y fortalecer lazos con países vecinos del Centro y Sur de América, y seguir cooperando con los países del Caribe. Así, México seguirá siendo un actor importante para la región no solo económicamente, sino en lo social y cultural.

Para concluir podemos afirmar que las negociaciones funcionan como un pilar para sostener la base del tratado de libre comercio, por eso es necesario que se siga manteniendo el diálogo entre los tres países, para formar una cooperación fortalecida y duradera y que siga velando por los intereses de su población para las tres partes.



Podemos ser el ejemplo de que la unidad hace la fuerza y que un tratado como este puede ser el esquema que un país opte para poder trabajar en conjunto desde su política externa hasta en los órganos internacionales. México es y será una potencia emergente que en las próximas décadas podrá hacer frente a las potencias actuales generando más estabilidad económica y social en la región de Norteamérica y Centroamérica.



BIBLIOGRAFÍA

- Animal político. (04 de enero de 2017). *Animal Político*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://www.animalpolitico.com/2017/01/videgaray-canciller-ruiz-massieu/>
- Bagundo, G. (24 de Julio de 2017). "Del GATT al TLCAN: México cumple 32 años de desregulación y apertura comercial". *La Izquierda Diario*.
- Cancino, J. (25 de agosto de 2016). *Univisión*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://www.univision.com/noticias/deportaciones/obama-es-el-presidente-que-mas-ha-deportado-en-los-ultimos-30-anos>
- Cancino, J. (15 de agosto de 2016). *Univisión* . Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://www.univision.com/noticias/deportaciones/el-principal-legado-migratorio-de-obama-los-millones-de-deportados>
- Clemente, A. (15 de noviembre de 2016). Con 2.8 millones, Obama es el que más ha deportado indocumentados. *El Financiero*.
- Dainzú, P. (04 de septiembre de 2017). Estos son los avances de la segunda ronda de negociaciones del tlcán 2.0. *expansión*.
- Diario Oficial de la Federación. (2007). *Decreto por el que se ordena la constitucion del Fideicomiso Público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico*. Informe de gobierno, Ciudad de México.
- El Diario de Coahuila. (7 de abril de 2018). Acuerdan una ronda técnica más para TLCAN. *El Diario de Coahuila*.
- El Financiero. (31 de diciembre de 2016). *El Financiero*. Obtenido de El Financiero: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/la-importancia-de-mexico-en-el-tlc-en-graficas>
- Expansión. (2009). Calderón: inconveniente renegociar tlcán. *Expansión*.
- Expansión. (2018). Así vivió México el primer año de la renegociación del tlcán. *Expansión Mx*.
- Fernandez Torres, J. (2005). La crisis financiera de 1994-1995 y el TLCAN a diez años.
- Flores, G. (12 de septiembre de 2018). *Televisa News*. Recuperado el 23 de septiembre de 2018, de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/mexico-debe-prepararse-pacto-bilateral-eu-guajardo/>
- Forbes. (2018). Nuevo TLCAN estará listo en unos días, confía la Concamin. *Forbes*.
- Galindo, M. (2016). *16 años del acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea* . México.



- Garzón, R. L. (14 de agosto de 2012). *El Tiempo*. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12125266>
- General T, D. (10 de marzo de 2016). *Concepto Definicion De*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de <https://conceptodefinicion.de/tratado-internacional/>
- Gómez Támez, A. (08 de agosto de 2016). La realidad del empleo y desempleo en México. *El financiero*.
- Gurría, J. Á. (2009). La experiencia mexicana en las crisis. *Expansión*.
- Herrera de la Fuente, C. (19 de marzo de 2017). *Aristegui Noticias*. Recuperado el 2017, de <https://aristeguinoticias.com/1903/mexico/el-tlc-y-la-destruccion-de-la-economia-mexicana/>
- HuffPost Mexico. (2018). *Lento y dividido, así concluye la sexta ronda de negociaciones del TLCAN; México ya ve avances*. artículo , México.
- Jiménez, A. (febrero de 2015). *La Economía Red Financial*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de <http://laeconomia.com.mx/crisis-economica-en-mexico-2008/>
- La Redacción. (2003). Aclara Fox: no quiere renegociar el TLCAN, sino relanzarlo. *PROCESO*.
- MALKIN, E. (21 de noviembre de 2017). La renegociación del TLCAN está en un punto muerto. *The New York Times ES*.
- Manufactura. (29 de agosto de 2018). *Manufactura*. Recuperado el 28 de septiembre de 2018, de <http://www.manufactura.mx/industria/2018/08/29/los-4-sectores-que-quedaron-satisfechos-con-el-tlcan-20>
- Milenio. (31 de agosto de 2018). ¿Qué deben resolver Canadá y EU para lograr un TLCAN 2.0? *Milenio*.
- Mora, L. M. (10 de diciembre de 2013). *La Política comercial de México durante el gobierno del presidente Felipe Calderón 2006-2012*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de La Política comercial de México durante el gobierno del presidente Felipe Calderón 2006-2012: file:///D:/Users/Usuario/Downloads/2171-2161-1-PB.pdf
- Nájar, A. (13 de Septiembre de 2017). Los productos que más exporta México a Estados Unidos con el NAFTA... y no son los autos que enojan a Trump. *BBC*.
- Notimex. (13 de septiembre de 2018). *Televisa News*. Recuperado el 23 de septiembre de 2018, de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/lopez-obrador-firmaria-nuevo-tlcan-larry-rubin/>
- Ortega Nieto, H., & Castañeda Flores, L. Á. (2016). MIKTA: ampliar los alcances de la política. *Revista digital SRE*, 211-228.
- Pallares, M. (27 de septiembre de 2017). Concluyen tercera ronda del TLCAN co capitulo de Pymes. *El Universal*.
- Patiño, D. (2018). La reunión de ministros del tlcán será en lugar de la ronda 8. *Expansión*.



- Pérez Izquierdo, L. (14 de junio de 2016). "México, el nuevo gran productor de heroína del mundo". *Infobae*.
- Pro México. (1 de enero de 2017). *Pro México*. Obtenido de Pro México : <http://www.promexico.mx/es/mx/tpp-eua>
- Radio Fórmula. (01 de septiembre de 2016). *Radio Fórmula*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=622906&idFC=2016>
- Ramírez, A. (2017). TLCAN y la cuarta ronda de negociaciones. *FORBES*.
- Reséndiz, F. (28 de agosto de 2018). Visita de Trump cuando era candidato fue apresurada, acepta Peña Nieto. *El Universal*.
- Reuters y Notimex. (13 de julio de 2018). TLCAN, gran prioridad para EU tras comicios en México. *La Jornada*, pág. 24.
- Sandoval, É. R. (s.f.). *archivo.estepais.com*. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de archivo.estepais.com: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/145/13_Propuesta13_La%20politica%20ext%20fox_Ruiz.pdf
- Schreuer, M. (22 de abril de 2018). La renovación del tratado comercial entre México y Europa es un mensaje para Trump. *The New York Times ES*.
- SECOFI. (2001). *Tratado de Libre Comercio TLC*. México distrito federal: texto oficial .
- Secretaría de Economía. (20 de agosto de 2017). *Declaración Trilateral sobre la conclusión de la Primera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Comunicado, Ciudad de México.
- Secretaría de Economía. (2017). *Comercio Exterior / Información Estadística y Arancelaria / Importaciones y exportaciones por sector país 2009 – 2016 / Por acuerdos*. Informe anual de mercancías de México, Ciudad de México.
- Secretaría de Economía. (2018). *Concluye la Séptima Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN*. Comunicado, Ciudad de México.
- Secretaría de Economía. (2018). *Concluyen las negociaciones para un nuevo Acuerdo Integral entre México y la Unión Europea*. Comunicado, Ciudad de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (18 de marzo de 2015). *Secretaría de Relaciones Exteriores Blog*. Obtenido de ¿Qué es MIKTA y cuál es el papel de #MéxicoGlobal?: <https://www.gob.mx/sre/articulos/que-es-mikta-y-cual-es-el-papel-de-mexicoglobal>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *SRE MÉXICO- E.U. FRONTERA*. Ciudad de México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE. (2017). *MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Informe, Ciudad de México.
- Sin Embargo. (30 de Julio de 2018). Ross agradece a AMLO por “no perder tiempo”: el TLCAN 2 está cerca, dice; el peso se fortalece. *Sin Embargo*.



- Swanson, A. (16 de abril de 2018). Estados Unidos quiere llegar pronto a un acuerdo sobre el TLCAN, pero se resiste a ceder terreno. *The New York Times*.
- UNO TV. (06 de septiembre de 2018). *UNOTV.COM*. Recuperado el 23 de septiembre de 2018, de <https://www.unotv.com/noticias/portal/negocios/detalle/ahora-reto-concretar-firma-tlc-guajardo-727167/>
- Vanguardia. (23 de mayo de 2018). El Presidente de Estados Unidos consideró que México y Canadá han sido 'consentidos' por el TLCAN e insistió que ambos países se han aprovechado de EU por un 'largo tiempo'. *Vanguardia*.
- Vanguardia. (26 de septiembre de 2018). *Vanguardia*. Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <https://vanguardia.com.mx/articulo/en-medio-de-tension-entre-eu-y-canada-por-tlcan-donald-trump-rechaza-reunirse-con-justin>
- Wikipedia. (22 de septiembre de 2018). *ES WIKIPEDIA*. Recuperado el 22 de septiembre de 2018, de https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte#cite_ref-1
- Zárate, R. O. (1 de enero de 2007). *Fundación CIDOB*. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/ernesto_zedillo_ponce_de_leon